

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, 14 DE JULIO DE 2020**

Siendo las 10:30 horas del día 14 de julio de 2020 se constituye de manera virtual la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando el correo electrónico.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

(i) La sesión estará abierta hasta las 14:00 horas del 14 de julio de 2020, pudiendo todos sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

(ii) La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

(iii) De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderán que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

Sobre los puntos del orden del día se manifiestan los siguientes miembros:

Los profesores Veguilla del Moral, Guerrero Lebrón, Cutiño y Pass, así como la Sra. Rodríguez Perea, manifiestan expresamente su conformidad con todos los asuntos planteados en el orden del día.

La profesora Pérez Anaya manifiesta su conformidad y señala erratas en el correo enviado para que las mismas puedan ser corregidas.

De tal forma, la Vicedecana informa sobre la situación actual del sistema de calidad y se adoptan los siguientes acuerdos:

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se ACUERDA aprobar el acta de la sesión anterior.

### **2. Informe de la Vicedecana de Calidad**

El día 7 de julio se celebró una reunión de la CGIC de los Centros en la que el Delegado del Rector para la Calidad informó a todos los Vicedecanos que la DEVA ha aceptado la petición presentada por la Facultad de Derecho para que, en esta ocasión y de forma excepcional, el Informe de Seguimiento de los Títulos de Grado correspondiente al Curso Académico 2018/2019 se lleve a cabo de forma conjunta con el que corresponda al curso 2019/2020. Por tanto, se espera que este informe, que agrupe los dos cursos académicos, pueda llevarse a cabo a finales de año (probablemente en diciembre de 2020).

También quiero trasladar, que el Área de Calidad ha procedido a publicar los Resultados de las “Encuestas de Satisfacción con los centros y sus títulos” correspondientes al grupo de interés “alumnos”, así como los resultados de las “Encuestas de satisfacción con la docencia”. El Área de Calidad también se está ocupando de solucionar el retraso que existe en relación con los “Informes de Perfil de Egreso” y ha procedido a publicar los que corresponden a los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. En todo caso, es necesario tener en cuenta que este tipo de informes siempre se deben hacer con dos años de retraso para contar con información más precisa.

Todos estos informes estarán disponibles para los Miembros de las Comisiones de Calidad de los Títulos en las carpetas del BSCW, para que puedan ser utilizados en los Informes de Seguimiento. En referencia a los Resultados del Contrato-Programa 2018-2019, nos han informado que la Facultad de Derecho ha alcanzado un 98% de cumplimiento, lo que se corresponde con una financiación de 3.920 euros.

El Delegado del Rector para la Calidad nos ha informado también que este año, dadas las circunstancias, no se firmará un nuevo Contrato-Programa, sino que el dinero correspondiente se pondrá automáticamente a disposición de los centros. El próximo Contrato-Programa se negociará con el nuevo equipo rectoral en 2021.

Por otro lado, es oportuno señalar que las Universidades Andaluzas han diseñado de forma conjunta una serie de encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés (alumnos, profesores y PAS) para recoger la satisfacción con la gestión del COVID en las universidades. Se espera que estos cuestionarios sean aprobados en la reunión de la CGIC de los Centros que tendrá lugar el miércoles 15 de julio y que sean remitidos a la comunidad universitaria por el Área de Calidad durante el mes de julio.

### **3. Aprobación , si procede, del Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso académico 2018-2019.**

Se ACUERDA aprobar el Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso académico 2018-2019.

### **4. Ruegos y preguntas.**

La Vicedecana de Calidad, Viviana Caruso Fontán, quiere dejar constancia de su agradecimiento al Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giráldez por atender a la petición de la Facultad de Derecho sobre los Informes de Seguimiento del curso académico 2018/2019.

Por otro lado, el profesor Cutiño Raya pone en conocimiento de la Comisión que un grupo de alumnos del Grado de Criminología le ha hecho llegar un documento con sus opiniones sobre la gestión académica durante la emergencia generada por el Covid. Dicho documento es remitido a la Comisión y se incorpora al acta como Anexo 1. La Vicedecana de Calidad aclara que se dará traslado de los comentarios de los alumnos al Decanato.

No hay más asuntos que tratar, por lo que siendo las 14:00 hs., se levanta la sesión.

Fdo.: Viviana Caruso Fontán  
Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías  
Facultad de Derecho. UPO